



ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION ORGANISMO: Municipalidad de General Alvear

NOMENCLADOR: 060202

EJERCICIO: 2025

TRIMESTRE: 3

Articulo 5 Inciso d

Las diferencias que presenta el Anexo IV entre los Gastos Corrientes Proyectados y Ejecutados se debe a los siguientes motivos.

- El incremento en los gastos corrientes se debe principalmente, a la actualización en los valores de contratos y a la incorporación de los vehículos alquilados por medio de una licitación además de servicio erogaciones no previstas pero necesarias para asegurar la continuidad de los servicios. Estas circunstancias llevaron a una ejecución superior a la proyectada, priorizando siempre la cobertura de necesidades imprescindibles y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios.